

**AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M. P. DE LA CONVOCATORIA 2400 PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFATURA DE ÁREA DE GESTIÓN Y ORDENACIÓN INTERNA.**

Con fecha de 18/09/2025, se publicó convocatoria pública para cubrir con carácter indefinido el puesto de JEFATURA DE ÁREA DE GESTIÓN Y ORDENACIÓN INTERNA.

La Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M. P. (en adelante la Fundación) es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las facultades conferidas mediante el artículo 27 k) de los Estatutos de la Fundación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

**SE COMUNICA**

Que se amplía el periodo de presentación de alegaciones, para que aquellas candidaturas que hayan solicitado información del proceso dispongan de tiempo suficiente para su análisis y valoración y en caso que lo consideren oportuno puedan presentar alegaciones.

El periodo de presentación de alegaciones se amplía hasta el próximo lunes 24 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Una vez finalizado el nuevo plazo, se trasladarán a la Comisión de Selección para analizarlas y dar respuestas a las mismas.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: Ramón Manuel Bautista Pérez  
Subdirector RRHH

FIRMADO POR	RAMON MANUEL BAUTISTA PEREZ	21/11/2025 14:21:49	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM329EMJKH6MUWH2QT3U3QU7TXWDY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	